

**PLAN DE CONTINGENCIAS APLICABLE DURANTE  
LAS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN  
Y DE GARANTÍA DE UNA OBRA**

## Índice

<b>1. PLAN DE CONTINGENCIA .....</b>	<b>4</b>
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>4</b>
<b>3. ROLES DE EMERGENCIA.....</b>	<b>5</b>
3.1. GRUPO DIRECTOR.....	5
3.1.1. FUNCIONES DEL GRUPO DIRECTOR .....	5
3.2. GRUPO DE EMERGENCIA .....	7
3.2.1. FUNCIONES DEL GRUPO DE EMERGENCIA.....	7
3.3. BRIGADA DE EMERGENCIAS .....	8
3.3.1. FUNCIONES DE LA BRIGADA.....	8
3.3.2. INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS .....	8
3.4. PAUTAS GENERALES PARA EL PERSONAL .....	9
3.4.1. PAUTAS PARA EL PERSONAL A EVACUAR.....	9
3.4.2. INSTRUCCIONES PARA LOS VISITANTES.....	9
3.4.3. PAUTAS PARA EL PERSONAL DEL SECTOR SINIESTRADO .....	10
<b>4. ANTE UN INCENDIO (En Obra o Vecindad) .....</b>	<b>10</b>
4.1. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCENDIO .....	11
4.2. DIAGRAMA DE FLUJO ANTE OCURRENCIA DE INCENDIOS .....	11
<b>5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS .....</b>	<b>11</b>
5.1. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL .....	12
5.2. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN .....	12
5.3. ROL DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS.....	12
5.4. DIAGRAMA DE FLUJO ANTE UN ESCAPE DE GAS.....	13
<b>6. PROCEDIMIENTO ANTE UN ACCIDENTE LABORAL .....</b>	<b>13</b>
6.1. ROL DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS ANTE UN ACCIDENTE LABORAL.....	13
6.2. DIAGRAMA DE FLUJO ANTE ACCIDENTES LABORALES .....	14
<b>7. PROCEDIMIENTO ANTE DERRAMES .....</b>	<b>14</b>
7.1. ROL DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS.....	14
7.2. DIAGRAMA DE FLUJO ANTE OCURRENCIA DE DERRAMES.....	15
<b>8. PROCEDIMIENTO ANTE DERRUMBES .....</b>	<b>15</b>
8.1. ROL DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS.....	16
8.2. DIAGRAMA DE FLUJO ANTE DERRUMBES.....	17
<b>9. PROCEDIMIENTO ANTE UNA INUNDACION .....</b>	<b>17</b>
9.1. ROL DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS.....	17
9.2. DIAGRAMA DE FLUJO ANTE UNA INUNDACION .....	18
<b>10. PROCEDIMIENTO ANTE DESCARRILAMIENTO DE FORMACION.....</b>	<b>18</b>
<b>11. MEDIDAS GENERALES DEL PLAN DE CONTINGENCIAS .....</b>	<b>18</b>
11.1. AGENDA DE EMERGENCIAS.....	18
11.2. PLANO DE EVACUACION CON LOS PUNTOS DE ENCUENTRO.....	19
<b>12. ANEXOS.....</b>	<b>20</b>
ANEXO I Planilla de Roles de Emergencia (Completar según corresponda) .....	20

<i>ANEXO II Diagrama de Flujo Plan de Contingencias ante un Incendio .....</i>	<i>21</i>
<i>ANEXO III Diagrama de Flujo Ante un Escape de Gas.....</i>	<i>22</i>
<i>ANEXO IV Diagrama de Flujo ante Accidentes Laborales .....</i>	<i>23</i>
<i>ANEXO V Procedimiento en Caso de Accidente .....</i>	<i>24</i>
<i>ANEXO VI Diagrama de Flujo ante la Ocurrencia de Derrames.....</i>	<i>25</i>
<i>ANEXO VII Diagrama de Flujo ante Derrumbes.....</i>	<i>26</i>

## **1. PLAN DE CONTINGENCIA**

El propósito del presente Plan de Contingencias es promover la protección del ambiente y la seguridad del personal asociado y terceros relacionados con las actividades de construcción y operación de una obra. El Plan establece las medidas que la contratista deberá seguir en situaciones de emergencia. Todo el personal asociado con la obra deberá examinar y cumplir con los procedimientos contenidos en este Plan. Las emergencias que podrían surgir son de diversa naturaleza.

Las contingencias están referidas a la ocurrencia de efectos adversos sobre el ambiente por situaciones no previsibles, de origen natural o por acción del hombre, que están en directa relación con el potencial de riesgo y vulnerabilidad del área y de la obra misma. Estas contingencias, de ocurrir, pueden afectar el proceso constructivo, la seguridad de las obras, la integridad o salud del personal que trabajara en la misma y de terceras personas, así como a la calidad ambiental del área de influencia del proyecto.

Para AUTOPISTAS URBANAS SA el medio ambiente y la vida humana tienen la más alta prioridad, y no se escatimarán esfuerzos para salvaguardarlos.

## **2. OBJETIVOS**

El objetivo principal del Plan de Contingencias es prevenir y controlar sucesos no planificados, pero previsibles, y describir la capacidad y las actividades de respuesta inmediata para controlar las emergencias de manera oportuna y eficaz. Los objetivos específicos son:

- Establecer un procedimiento formal y escrito que indique las acciones a seguir para afrontar con éxito un accidente, incidente o emergencia, de tal manera que cause el menor impacto a la salud y al ambiente.
- Optimizar el uso de los recursos humanos y materiales comprometidos en el control de derrames, fugas y emergencias.
- Establecer procedimientos a seguir para lograr una comunicación efectiva y sin interrupciones entre el personal.
- Cumplir con las normas y procedimientos establecidos, de acuerdo a la política de protección ambiental.

Este plan contiene la estrategia de respuesta para cada tipo de accidentes y/o

emergencias potenciales que podrían ocurrir, y permite flexibilidad para responder eficazmente a situaciones imprevistas.

### **3. ROLES DE EMERGENCIA**

#### **3.1. GRUPO DIRECTOR**

Está constituido por el Director de la Evacuación o Emergencia, el Jefe Técnico, el Jefe de Seguridad y el Suplente del Grupo Director. El suplente del Grupo Director será quien cubrirá la ausencia de cualquiera de los otros integrantes de este grupo.

##### **3.1.1. FUNCIONES DEL GRUPO DIRECTOR**

#### **DIRECTOR DE EVACUACIÓN O EMERGENCIA**

- Al reconocer la señal de alarma se dirigirá al sector de obra u obrador.
- Solicitará la información correspondiente al lugar donde se inició el siniestro.
- Reconocerá la naturaleza del siniestro definiendo el plan de acción a seguir.
- Procederá a dar el aviso de evacuación a los Responsables de sector, informándoles sobre las características del siniestro, y al Jefe Técnico para que proceda a cortar el suministro de gas y de energía eléctrica.
- En caso de traslado de accidentados o personas con capacidades reducidas, deberá disponer del acompañamiento de las mismas por personal del establecimiento.
- Mantendrá la calma y dará las instrucciones sin gritar pero en tono firme.
- Durante la evacuación, no permitirán correr, gritar, empujar u otros actos inconvenientes.
- Evacuará el sector con lo necesario y sin cargas, evitando pérdidas de tiempo por ese motivo.
- Al abandonar el sector, se dirigirá al sitio de reunión prefijado y recibirá la información sobre el recuento de los grupos evacuados, la que deberá ser transmitida a los Bomberos como “situación satisfactoria” o “faltante de personas”. Quedará a disposición de las autoridades convocadas, Policía, Bomberos o Defensa Civil, a fin de brindarles la información requerida.

- Una vez finalizada la situación de emergencia, dará aviso del “Fin de la Emergencia” a los evacuados, indicándoles si pueden regresar o si se deben retirar de obra.

#### **JEFE TÉCNICO**

- Realizará el corte de la energía eléctrica desde el grupo electrógeno o tablero general.
- Impedirá el ingreso de personas al sector, apostándose en la puerta de acceso al local.
- Se pondrá a disposición del Director de Evacuación.
- Durante la evacuación no permitirá correr, gritar, empujar u otros actos inconvenientes.
- Evacuará el lugar con lo necesario y sin cargas, evitando pérdidas de tiempo por ese motivo.
- Al abandonar el sector, se dirigirá al Punto de reunión prefijado y se reportará al Director.
- Mantendrá la calma y dará las instrucciones sin gritar pero en tono firme.
- Al salir del sector dará prioridad a los que deban evacuar el sector del incendio o en emergencia.

#### **JEFE DE SEGURIDAD**

- Confirmará la alarma.
- Dará aviso al Cuerpo de Bomberos, defensa civil y al servicio médico de emergencia una vez confirmada la misma.
- Avisará la novedad al Director y al Grupo de Control de Incendio.
- Reconocerá la naturaleza del siniestro definiendo el plan de acción a seguir.
- Durante la evacuación, no permitirá correr, gritar, empujar u otros actos inconvenientes.
- Evacuará el lugar con lo necesario y sin cargas, evitando pérdidas de tiempo por ese motivo.
- Al abandonar el lugar, se dirigirá al sitio de reunión prefijado y se reportará al Director.
- Mantendrá la calma y dará las instrucciones sin gritar pero en tono firme.

### **3.2. GRUPO DE EMERGENCIA**

Lo componen los Responsables de sector, titular y suplente, y el Grupo de Control de Incendio o Siniestro (Brigada).

#### **3.2.1. FUNCIONES DEL GRUPO DE EMERGENCIA**

##### **RESPONSABLE DE SECTOR**

- Recibida la señal de alarma, recorrerá las instalaciones revisándolas todas (baños, oficinas, comedor, depósitos, taller, etc.), con el fin de ejecutar la evacuación de todos los ocupantes y de verificar que nadie quede sin salir presa del pánico.
- Reconocerá la naturaleza del siniestro definiendo el plan de acción a seguir.
- Informará al Director cuando todo el personal haya evacuado el lugar.
- Durante la evacuación, no permitirá correr, gritar, empujar u otros actos inconvenientes.
- Evacuará el lugar con lo necesario y sin cargas, evitando pérdidas de tiempo por ese motivo.
- Al abandonar el lugar, guiará a los evacuados hasta el sitio de reunión prefijado.
- Mantendrá la calma y dará las instrucciones sin gritar pero en tono firme.
- Ayudará, o designará a alguien que ayude, si él no puede, a salir a cualquier persona que se encuentre enferma o sufra lesiones durante la evacuación.

##### **GRUPO DE CONTROL DE SINIESTRO**

- Tomará las medidas convenientes, tendientes a combatir el foco de incendio en sus inicios.
- Una vez finalizado el ataque al fuego, informará al Director sobre la situación (estado controlado o no) del incendio.
- Informará a Bomberos sobre las medidas adoptadas y tareas realizadas.
- Participará en la evacuación.
- Durante la evacuación, no permitirá correr, gritar, empujar u otros actos inconvenientes.

- Evacuará el lugar con lo necesario y sin cargas, evitando pérdidas de tiempo por ese motivo.
- Al abandonar el sector, se dirigirá al punto de reunión prefijado y se reportará al Director.
- Mantendrá la calma y dará las instrucciones sin gritar pero en tono firme.
- Al salir del sector, dará prioridad a los evacuantes del sector del incendio.

### **3.3. BRIGADA DE EMERGENCIAS**

Se constituirá una brigada formada por personal voluntario debidamente entrenada para la labor de extinción de incendios dentro de la zona de trabajo. Todos los miembros de la brigada se pondrán bajo subordinación del director de la emergencia.

#### **3.3.1. FUNCIONES DE LA BRIGADA**

La brigada de atención y prevención de emergencias es un equipo de prevención en materia de seguridad, cuyo objetivo principal es salvaguardar vidas y bienes de los miembros de la empresa y la comunidad a la cual pertenecen. Esta brigada ha sido creada con el fin de prevenir y controlar cualquier emergencia que pueda presentarse.

De manera específica, la brigada deberá:

- Actuar inmediatamente se presente una emergencia.
- Prevenir y/o controlar el pánico
- Identificar y minimizar riesgos
- Realizar periódicamente inspecciones a los equipos y herramientas utilizadas para atender emergencias.

#### **3.3.2. INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS**

Ver ANEXO I Planilla de Roles de Emergencia.

### **3.4. PAUTAS GENERALES PARA EL PERSONAL**

#### **3.4.1. PAUTAS PARA EL PERSONAL A EVACUAR**

- Siga las indicaciones del Responsable de sector.
- Tenga en mente los dispositivos de seguridad y medios de salida.
- Diríjase a la salida de emergencia sin correr.
- No transporte bultos.
- No regrese al sector siniestrado.
- Si en el trayecto hay humo, salga gateando.
- Recuerde que el humo y los gases tóxicos, producidos por la combustión, suelen ser más peligrosos que el fuego.
- Una vez fuera del lugar, acuda al punto de reunión preestablecido.
- En el caso de encontrarse atrapado por el fuego, si se encuentra dentro de una habitación, coloque un trapo o tela debajo de la puerta de modo de evitar el ingreso de humo, busque una ventana y señálcela con una tela, o cualquier objeto que llame la atención, para poder ser localizado desde el exterior sin trasponerla. Quédese junto a ésta a fin de asegurarse de respirar aire con oxígeno hasta el momento del rescate. Es muy importante que SEA PACIENTE Y ESPERE EL RESCATE.

#### **3.4.2. INSTRUCCIONES PARA LOS VISITANTES**

En caso de evacuación:

- Diríjase a la salida en fila de a uno.
- Siga las instrucciones del personal.
- No corra.
- No grite.
- Mantenga la calma.
- Evacue el lugar con lo necesario y sin cargas, evitando pérdidas de tiempo por ese motivo.

### **3.4.3. PAUTAS PARA EL PERSONAL DEL SECTOR SINIESTRADO**

Todo el personal deberá conocer las directivas del Plan de Evacuación. La persona que detecte alguna anomalía en el sector en el que desarrolla sus tareas dará aviso urgente, siguiendo los pasos descriptos a continuación:

- Dé aviso al responsable del sector.
- En la medida de lo posible, desconecte los artefactos eléctricos.
- Evacue el lugar siguiendo las instrucciones del responsable de sector, sin detenerse a recoger objetos personales, caminando hacia el Punto de Reunión prefijado, lugar donde se hará el recuento del personal y se esperará el aviso de “Fin de la Emergencia”.

## **4. ANTE UN INCENDIO (En Obra o Vecindad)**

Se mantendrá al personal debidamente entrenado para contrarrestar todo tipo de incendios. El jefe de seguridad e higiene es responsable de revisar periódicamente todos los extinguidores y asegurarse que tengan el mantenimiento adecuado.

- Todo personal debe conocer las medidas para reducir riesgos de incendios, el procedimiento para control de incendios, la distribución física de los equipos contra incendio y las rutas de evacuación.
- En las instalaciones del obrador deben ser colocados, en forma visible, planos donde se muestren la distribución de equipos contra incendios.
- El obrador cuenta con dos portones de ingreso y egreso, ya sea para autobombas, ambulancias, Defensa Civil, etc., de igual modo puertas auxiliares de ancho tal que pueda pasar una silla de ruedas.
- El sector de obra cuenta con toma de incendio para los bomberos en.....
- Si el incendio se genera en obradores, talleres, o se deberá:
  - Dar aviso en forma inmediata.
  - Cortar el suministro de energía eléctrica y de gas.
  - Intentar apagar el fuego.
  - Tratar de rescatar los elementos más importantes.

#### **4.1. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCENDIO**

Si descubre un incendio:

- Mantenga la calma, no grite.
- Avise de inmediato al responsable del sector y/o director de emergencias.
- No ponga en peligro su integridad física
- Si cree posible la extinción del fuego mediante extintores portátiles, utilícelos actuando preferentemente con un ayudante. En caso contrario deje actuar a la brigada de emergencias.
- Si al intentar apagar el incendio el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda.

#### **4.2. DIAGRAMA DE FLUJO ANTE OCURRENCIA DE INCENDIOS**

Ver ANEXO II Diagrama de Flujo Plan de Contingencias ante un Incendio.

#### **5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS**

Ante la presencia de olor a gas intenso o persistente en el tiempo, verifique en primera instancia los artefactos a gas del lugar, o el sector en donde se desarrolla la tarea. De aviso inmediatamente del siniestro al jefe de seguridad, o director de emergencias.

Dependiendo del lugar donde ocurra, puede ser causa de accidente, ya que puede ir acompañada de incendios y explosiones. Puede ocurrir por deslizamiento del terreno, por corrosión, por actividades de excavación.

##### **Fugas Grandes de Gas:**

- No trate de encontrar el origen de la fuga.
- No utilice ningún tipo de artefacto eléctrico o mecánico en las inmediaciones del lugar.
- No de arranque a ningún vehículo con motor a explosión.

- Inicie el procedimiento de evacuación y resguardo de la zona hasta la llegada de la cuadrilla de emergencias.

### **5.1. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL**

Para reducir la ocurrencia de fuga de gas por ruptura de cañería se deben considerar los siguientes aspectos:

- Inspeccionar los suelos en excavaciones para detectar problemas de estabilidad de suelos que puedan ocasionar deslizamientos y roturas.
- Las pérdidas o fugas de gas por rotura de cañería, deberán ser reparadas por la empresa que presta el servicio inmediatamente cuando se detecten.
- Siempre acérquese a la fuga de gas a favor del viento.
- Todas las personas que no tengan nada que ver en el operativo para controlar el fuego o reparar la fuga deben ser retiradas de la nube de vapor o la zona de fuego.
- Vigile que la gente no se acerque a menos de 60 o 70 metros del lugar.

### **5.2. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN**

En el caso que se presente una emergencia de este tipo y se observe alguna fuga de gas, se procederá a comunicarse con la cuadrilla de emergencia de la empresa que suministra el servicio, mientras tanto se delimitara la zona, de ser necesario se cortaran los pasos peatonales, se dará aviso a los habitantes de las casas y edificios aledaños, y se procederá al control absoluto de la zona.

### **5.3. ROL DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS**

En caso de producirse una fuga de gas, la brigada de emergencias a órdenes del jefe de seguridad o del director de emergencias, se limitara a delimitar la zona, controlar que se cumplan las medidas de seguridad necesarias en el sector donde se produce la fuga de gas para evitar incendios, explosiones, o mayores fugas, brindara apoyo a la cuadrilla de MetroGas en caso de ser necesario.

#### **5.4. DIAGRAMA DE FLUJO ANTE UN ESCAPE DE GAS**

Ver ANEXO III Diagrama de Flujo Ante un Escape de Gas.

### **6. PROCEDIMIENTO ANTE UN ACCIDENTE LABORAL**

La ocurrencia de accidentes laborales se origina principalmente por deficiencias humanas o fallas mecánicas en la utilización de los equipos, vehículos y maquinarias pesadas, actividades de transporte de materiales de construcción y otras cargas, operación de sistemas eléctricos, etc... Para evitar dichos accidentes se deberán seguir los siguientes procedimientos:

- Se coordinara y comunicara previamente a los centros asistenciales que presten servicio a la empresa, el inicio de las obras, para que estas estén preparadas frente a cualquier accidente que pudiera ocurrir.
- Se colocaran dos puestos móviles de emergencia en cada frente de obra.
- Con el propósito de minimizar los efectos de cualquier tipo de accidentes, la contratista estará obligada a proporcionar a todo su personal los elementos de seguridad propios de cada actividad.
- El contratista deberá prestar el auxilio al personal accidentado.
- Se procederá previo a la llegada de la ayuda externa, al aislamiento del personal afectado, procurándose que sea en un lugar adecuado, libre de excesivo polvo, humedad y/o condiciones atmosféricas desfavorables.
- Ambos sectores cuenta con portones y puertas auxiliares de ingreso y egreso, ya sea para ambulancias, camillas, sillas de rueda, etc...
- En particular en particular cuando sea necesario se colaborara con los integrantes de la evacuación, colocando rampas y guiando a los profesionales por el mejor camino de obra.

#### **6.1. ROL DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS ANTE UN ACCIDENTE LABORAL**

La Brigada de emergencias se hará presente en el lugar en donde ocurra el accidente, y procederá a brindar los primeros auxilios básicos al accidentado, el mismo personal integrante de la brigada establecerá la ruta de emergencia para la ambulancia y despejara el camino de acceso al lugar del accidente. Al ser la zona de obra un lugar muy transitado, el personal de la brigada tomara las precauciones necesarias a fin de

evitar la acumulación de personas ajenas al operativo.

## **6.2. DIAGRAMA DE FLUJO ANTE ACCIDENTES LABORALES**

Ver ANEXO IV Diagrama de Flujo ante Accidentes Laborales.

Ver ANEXO V Procedimiento en Caso de Accidente.

## **7. PROCEDIMIENTO ANTE DERRAMES**

- AISLAR (OBTURAR) las fugas utilizando accionamientos, herramientas, maquinaria y equipos convenientes, como así también colocarse los elementos de protección personal asignados para estas etapas.
- CONTENCIÓN del derrame por los medios más adecuados (material absorbente, aserrín, arena, etc.), evitando que el derrame ingrese a conductos de drenajes pluviales, cloacales o cursos de agua. Todas las unidades de construcción estarán equipadas con equipamiento apropiado.
- DELIMITAR el área del derrame cercándola con carteles fijos, cintas de prevención, etc.
- IMPEDIR el ingreso al área del derrame de toda persona ajena a las tareas, permitiendo solo el ingreso del personal autorizado y que lleve los elementos de protección personal asignados.
- DISPONER la adecuada eliminación del material utilizado para la contención del derrame.
- Si el derrame se produce sobre el terreno natural, proceder al retiro de la capa de suelo afectada y reemplazarla por las capas necesarias según el orden de los horizontes del suelo. Posteriormente disponer la adecuada eliminación del suelo contaminado.

### **7.1. ROL DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS**

En caso de derrames de productos inflamables, la brigada de emergencias se ocupará de:

- Mantener alejadas las fuentes de ignición, y prohibirá fumar a todo el personal que se encuentre en alrededores.

- Señalizar, desviar el tráfico de automóviles y peatones.
- El bloqueo al personal se hará según la dirección del viento.
- Mantendrá una distancia de seguridad de 50 metros del lugar donde se produjo el derrame.
- Dar aviso del peligro de incendio.
- Poner en práctica el plan de evacuación.

Es indispensable la asistencia médica en el caso en que se presenten síntomas atribuibles a la inhalación de los vapores, ingestión del líquido o efectos del producto sobre la piel o los ojos.

En el caso de que el producto haya afectado a los ojos, lavarlos inmediatamente con abundante agua por lo menos durante 15 minutos.

Despojar a la persona de las ropas contaminadas con el producto y lavar la piel con agua y jabón.

Siempre debe evitarse también que el flujo de combustibles o aceites se mezcle con aguas superficiales realizando desvíos y depresiones del suelo.

### **7.2. DIAGRAMA DE FLUJO ANTE OCURRENCIA DE DERRAMES.**

Ver ANEXO VI Diagrama de Flujo ante la Ocurrencia de Derrames.

## **8. PROCEDIMIENTO ANTE DERRUMBES**

Los derrumbes se pueden generar por operaciones deficientes en las excavaciones y rellenos, por lluvias intensas o inundaciones. Se relacionan con la afectación en excavaciones que podrían afectar al personal así como a la infraestructura en cualquier etapa o fase del proyecto.

- Ambos sectores cuenta con portones y puertas auxiliares de ingreso y egreso, ya sea para camiones de Bomberos, Defensa Civil, Equipos y Herramientas Necesarias para el trabajo de rescate, apuntalamiento y adecuación de la zona.
- Se deberán controlar los fenómenos geomorfológicos que puedan ocurrir en el lugar.

- En caso de derrumbe, se impedirá el paso de personas y vehículos por la zona afectada mediante su adecuada delimitación y señalización, en caso de ser necesario se evacuaran a las personas que se encuentren en peligro, y se realizaran las tareas de reconfiguración cuidando de no causar un mayor derrumbe.
- Todo el personal debe salir con calma de la excavación.
- Una vez afuera se debe tomar lista del personal para descartar que alguien haya quedado atrapado en el derrumbe.
- Si alguien quedara atrapado en el derrumbe se dará aviso urgente de la situación y se procederá al rescate por parte de la brigada de emergencias.
- Se debe verificar el manejo de drenaje superficial, su funcionamiento, y adecuar dicho drenaje según sea el caso.
- Realizar las mediciones topográficas y monitoreo a la zona inestable.

### **8.1. ROL DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS**

En caso de derrumbe la Brigada de emergencias deberá:

- Enviar a delimitar la zona y mandara a prohibir la circulación de vehículos en el lugar afectado.
- Despejar una vía de evacuación.
- Preparar en la zona extintores manuales.
- Llevar a la zona afectada los botiquines existentes, camillas rígidas, cuerdas, iluminación de la zona, escaleras, etc...
- Hacer llegar al lugar maderas para realizar apuntalamientos.
- De ser necesario instalar equipos de renovación el aire.
- Hacer uso obligatorio de camilla rígida para la extracción del personal atrapado.
- Se dará prioridad de rescate a las personas atrapadas superficialmente.
- En caso de que la víctima haya sufrido alguna lesión pero se encuentre consciente, se debe proceder a una extracción lenta, asegurar las condiciones del sitio, inmovilizar en camilla rígida.
- Si la víctima sufre alteración de la conciencia súbita (desmayo) se procederá a una extracción rápida.

## **8.2. DIAGRAMA DE FLUJO ANTE DERRUMBES**

Ver ANEXO VII Diagrama de Flujo ante Derrumbes.

## **9. PROCEDIMIENTO ANTE UNA INUNDACION**

Cuando se tenga conocimiento de un frente de mal tiempo que afectará la zona se efectuará una inspección de todos los sistemas de escurrimiento de aguas de lluvias; en caso de ser necesario se procederá a despejarlos.

Se efectuará una inspección de las áreas de trabajo y sectores adyacentes, para verificar que no se encuentren equipos, herramientas o maquinarias sin proteger; se dispondrá además que se verifiquen tableros y sistemas eléctricos. Junto con lo anterior, se efectuará una prueba de funcionamiento de los sistemas auxiliares de energía.

En caso de que se produzcan inundaciones se dispondrá eliminar el agua de los sectores anegados, utilizando para ello bombas de ser necesario.

Finalmente, en caso de no poder controlar la emergencia con medios propios, se solicitará la cooperación del servicio de emergencias de la ciudad; esta situación deberá ser evaluada por el Jefe de Sector.

### **9.1. ROL DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS**

En caso de inundación la Brigada de emergencias deberá:

- Se dará parte a los servicios de emergencia inmediatamente.
- Se procederá a cerrar la zona y prohibirá el ingreso o circulación de vehículos y peatones en el lugar afectado.
- Despejar una vía de evacuación.
- Llevar a la zona afectada los botiquines existentes, camillas rígidas, cuerdas, iluminación de la zona, escaleras, etc...
- Se dará prioridad de rescate a las personas atrapadas superficialmente.
- En caso de que la víctima haya sufrido alguna lesión pero se encuentre consciente, se debe proceder a una extracción lenta, asegurar las condiciones del sitio.

## **9.2. DIAGRAMA DE FLUJO ANTE UNA INUNDACION**

Ver ANEXO VIII Diagrama de Flujo ante una Inundación.

## **10. PROCEDIMIENTO ANTE DESCARRILAMIENTO DE FORMACION**

- Ambos sectores cuenta con portones y puertas auxiliares de ingreso y egreso, ya sea para camiones de Bomberos, Defensa Civil, cuadrillas de FF CC Equipos y Herramientas Necesarias para el trabajo de rescate y adecuación de la zona.
- Ante un acontecimiento de este tipo, se deberán adoptar las medidas preventivas presentes en la normativa Nro. 16 de UGOMS.

Ante una emergencia de este tipo, la Brigada de Emergencias solo se ocupara de evacuar la zona, delimitar, y colaborar con personal rescatista de Defensa Civil en caso de que se los soliciten.

Por directiva de UGOMS, no se deben tomar medidas por parte de la brigada en esta contingencia, sin previa autorización.

En las emergencias debemos tener cordura y control de nuestras acciones. Evitemos el pánico y las acciones emotivas. Reaccionemos de manera segura para mitigar los daños y lesiones.

## **11. MEDIDAS GENERALES DEL PLAN DE CONTINGENCIAS**

### **11.1. AGENDA DE EMERGENCIAS**

Números telefónicos de emergencias:

- |                                       |                       |
|---------------------------------------|-----------------------|
| • Defensa civil                       | <b>103</b>            |
| • SAME Servicio Médico de Emergencias | <b>107</b>            |
| • Policía Federal                     | <b>101/911</b>        |
| • Bomberos                            | <b>100</b>            |
| • Emergencia ambiental                | <b>105</b>            |
| • Centro de Asistencia al Suicida     | <b>4962-2247/6666</b> |
| • Centro de Intoxicaciones            | <b>4962-2247/6666</b> |

- Hospital de Quemados **4923-3022/25**
- Emergencias Metrogas **0800-333-6427**
- Emergencias Edenor **0800-666-4001**
- Emergencias UGOMS **0800-222-8736**

**El listado de números de emergencia citado más arriba se entregara a cada puntero de obra y encargados, y se colocaran en lugares visibles en frente de obra y obrador.**

**11.2. PLANO DE EVACUACION CON LOS PUNTOS DE ENCUENTRO**

El plano de evacuación será colocado en lugares visibles dentro del obrador.

Ver ANEXO IX Plano de Evacuación – Sector Obrador. (Se realizara según la disposición del obrador).

Ver ANEXO X Plano de Evacuación – Sector Obra. (Se realizara según la disposición de la obra).

***Elementos presentes en puestos de emergencia***

Los puestos de emergencia a colocar en el frente de obra contarán con:

- Botiquín de primeros auxilios.
- Extintor manual tipo ABC.
- Camilla Rígida.
- Collar inmovilizador de cuello.
- Cuerdas para amarre.

Dichos elementos se irán renovando periódicamente, o agregándose otros que sean necesarios.

## **12. ANEXOS**

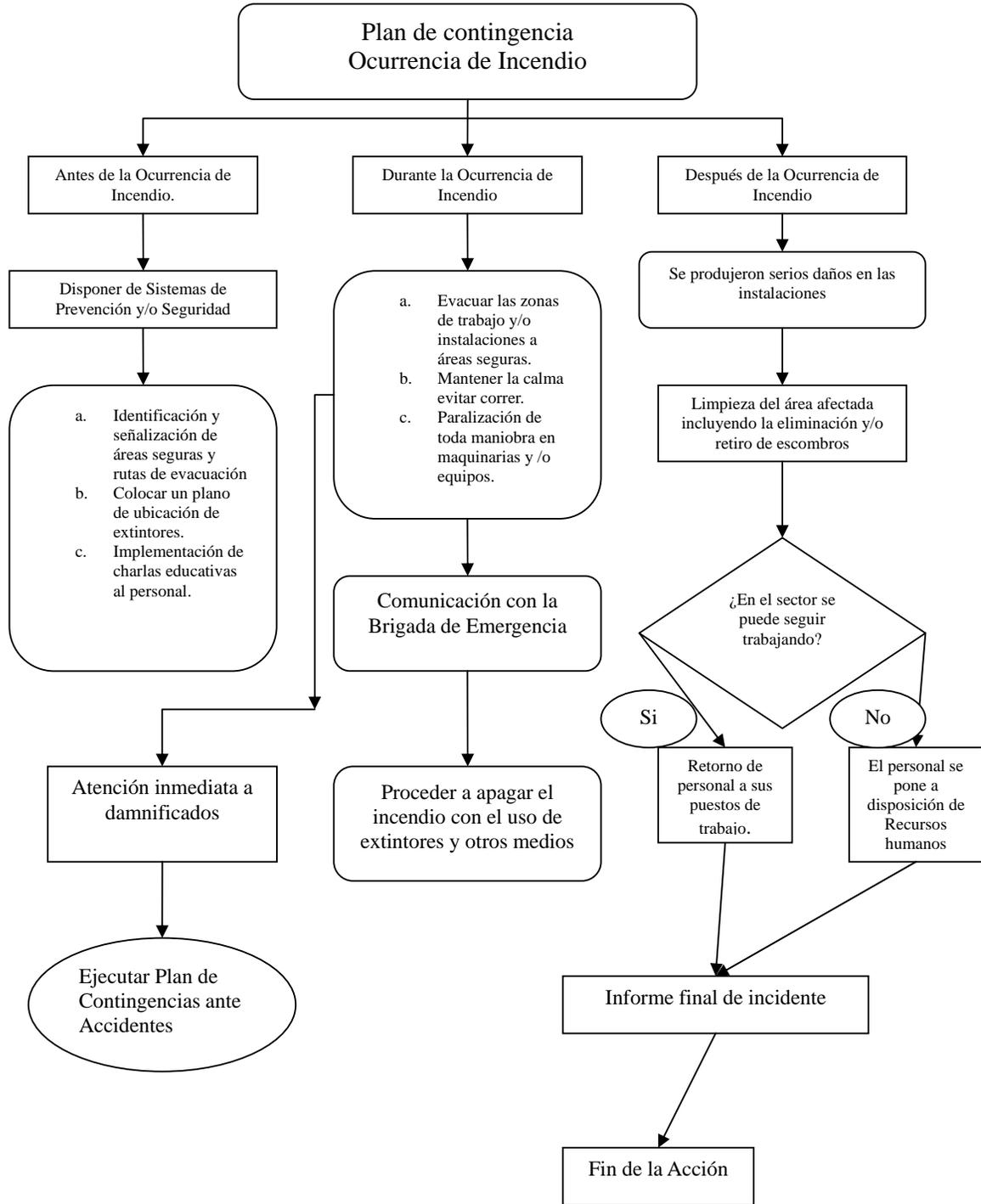
### **ANEXO I Planilla de Roles de Emergencia (Completar según corresponda)**

<b>GRUPO DIRECTOR</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>
Director de Emergencia	
Jefe Técnico	
Jefe de seguridad	
Suplente	
<b>GRUPO DE EMERGENCIA</b>	
<b>RESPONSABLE DE AREA</b>	
TITULAR sector obrador	
SUPLENTE sector obrador	
TITULAR sector obra	
SUPLENTE sector obra	
<b>GRUPO DE CONTROL DE INCENDIO – BRIGADA DE EMERGENCIAS</b>	
Brigadista 1	
Brigadista 2	
Brigadista 3	
Brigadista 4	
Brigadista 5	
Brigadista 6	
Brigadista 7 ( Aux. en Enfermería)	
Suplente 1	
Suplente 2	

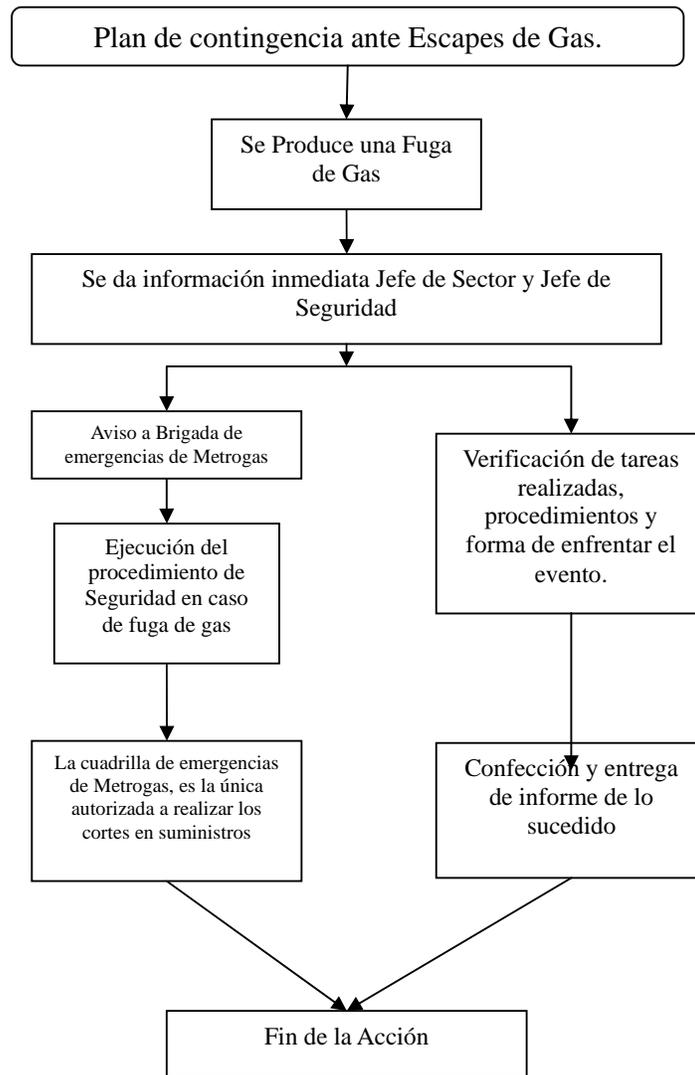
**El personal Suplente quedara a órdenes del Jefe de Seguridad. En caso de ser necesaria la presencia de más personal asistiendo al Grupo de Emergencia, podrá designarse personal a órdenes del Jefe de Seguridad.**

**La Planilla de Roles de Emergencia será colocada en lugares visibles dentro del obrador.**

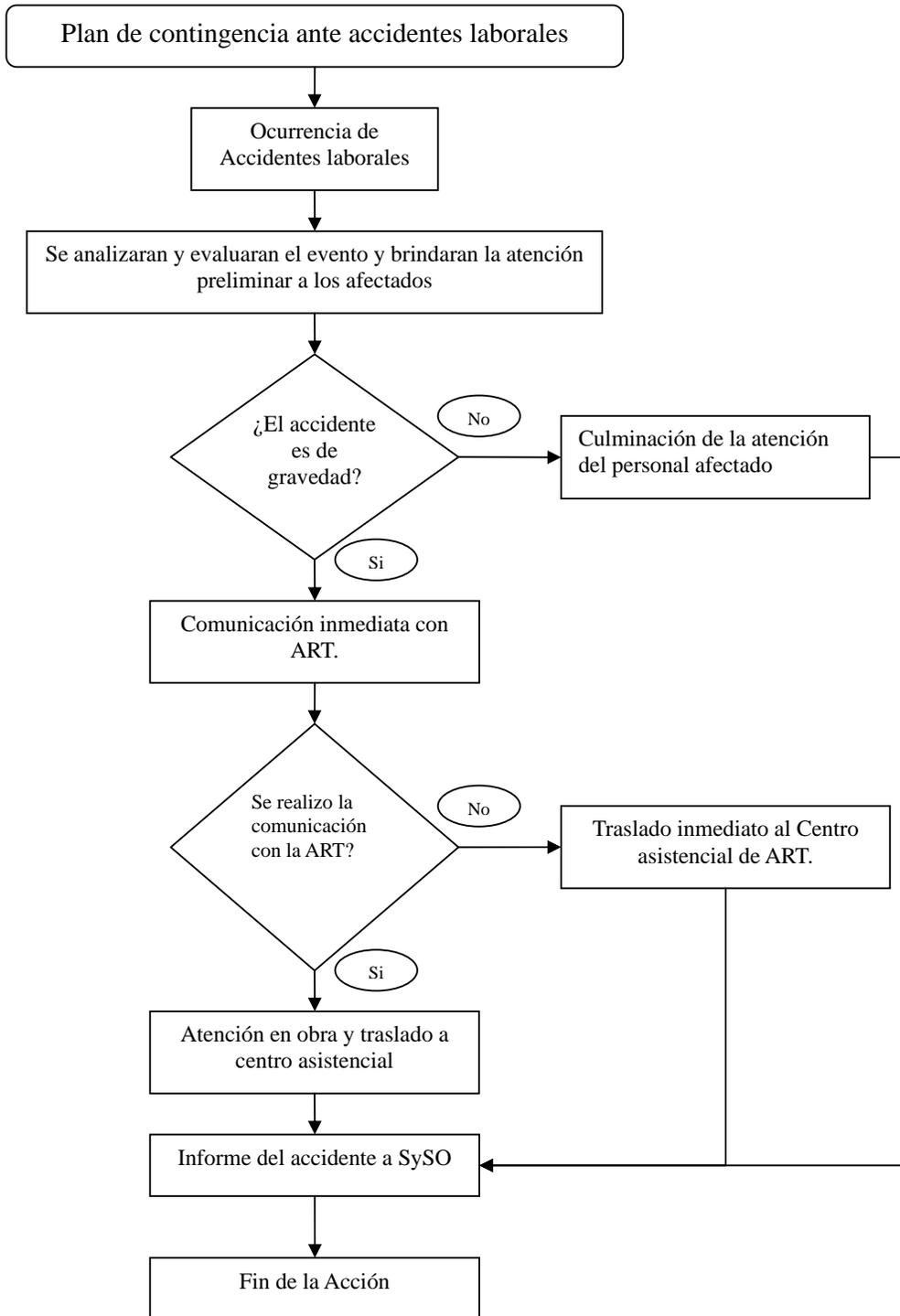
**ANEXO II Diagrama de Flujo Plan de Contingencias ante un Incendio**



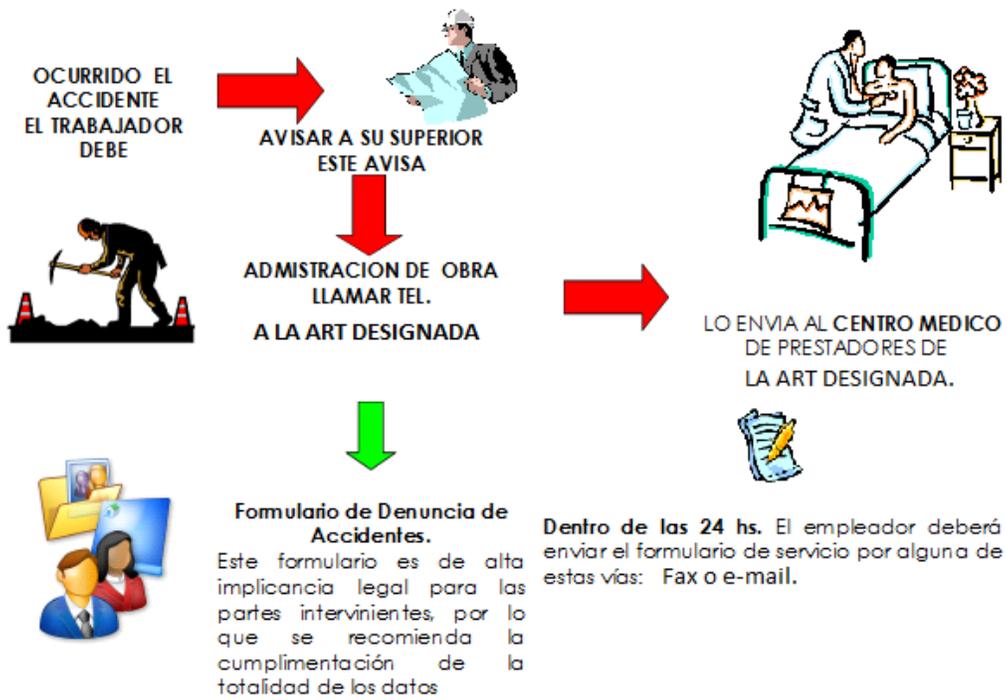
**ANEXO III Diagrama de Flujo Ante un Escape de Gas**



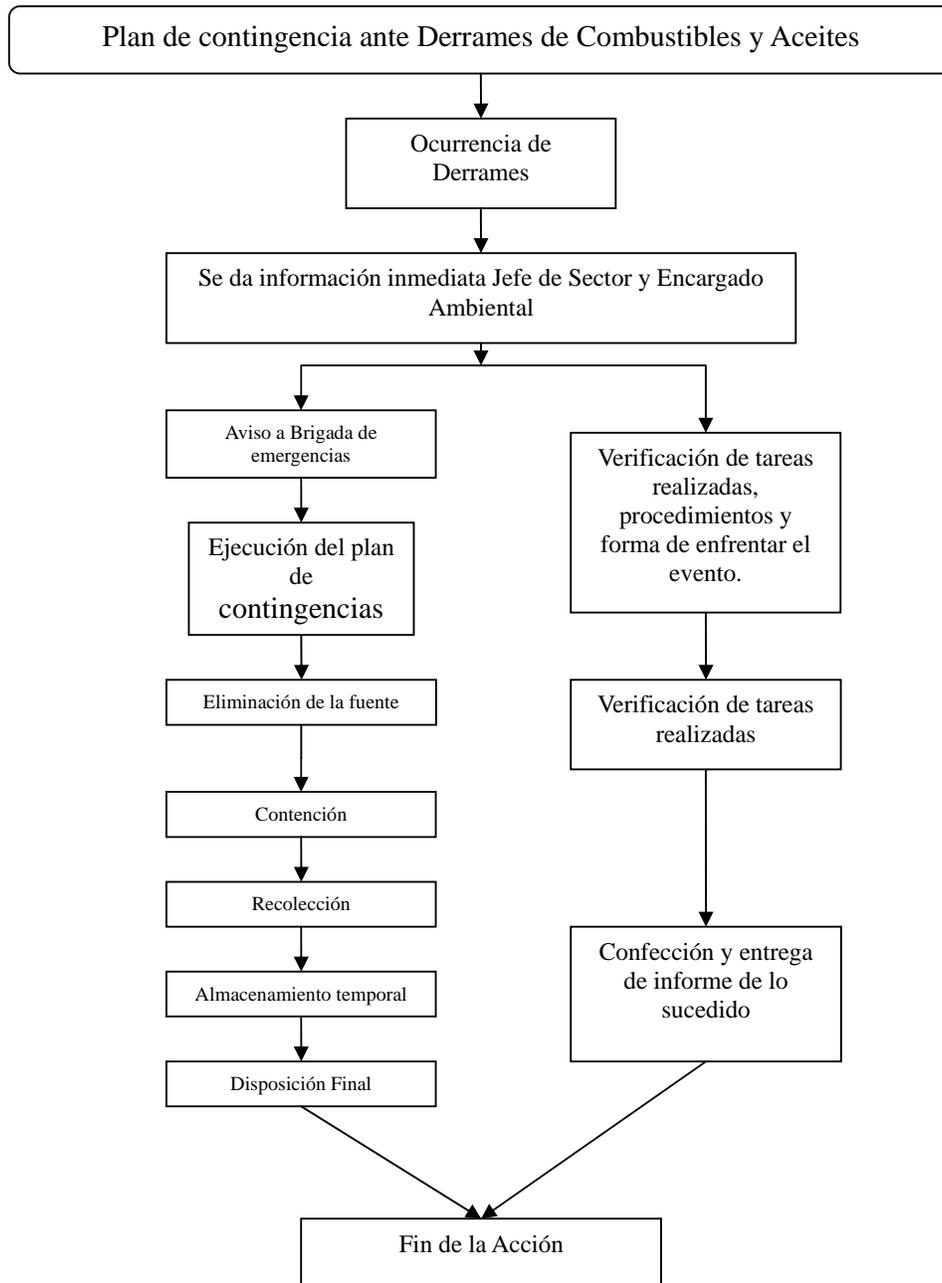
**ANEXO IV Diagrama de Flujo ante Accidentes Laborales**



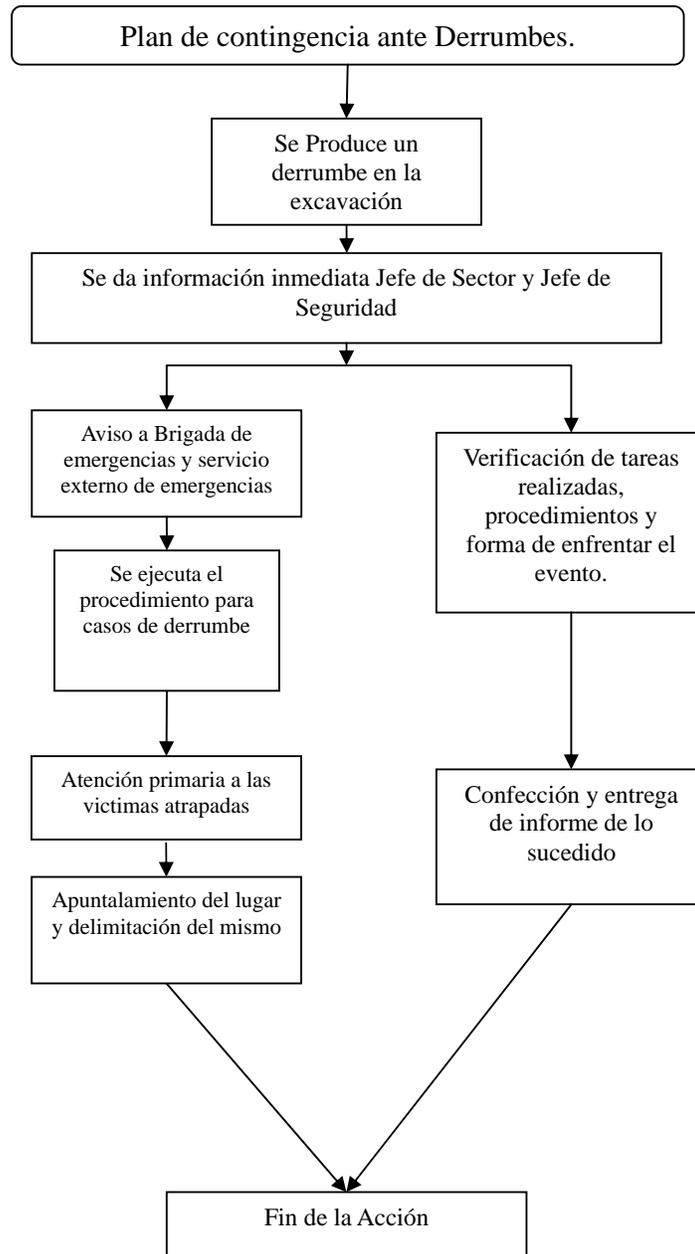
**ANEXO V Procedimiento en Caso de Accidente**



**ANEXO VI Diagrama de Flujo ante la Ocurrencia de Derrames.**



**ANEXO VII Diagrama de Flujo ante Derrumbes**



**ANEXO VIII Diagrama de flujo ante una inundación.**

